El cuento de nunca acabar, de cómo el Consejo Escolar Andaluz demuestra ser lo que no estaba previsto

Sustituciones

Isidoro García

La posición que adoptó la Administración Educativa andaluza en el curso 92-93, decidiendo unilateralmente restringir en la normativa sobre sustituciones el cubrimiento de las bajas del profesorado, el rechazo que se ha venido produciendo desde entonces entre los diversos sectores de la comunidad educativa, las medidas de presión que se han sucedido y el punto muerto en que ahora mismo se halla el problema, servirían para ilustrar un nuevo cuento de nunca acabar que no encontrará su colorín colorado hasta que al malo de la película le falle el apoyo, la correlación de fuerzas o acabe dándole una alferecía cuando menos pasajera en que pierda momentáneamente el conocimiento y regrese a sus orígenes.

El inicio

Entre el galimatías de la catalogación de primera, segunda y subsiguientes bajas, el laberinto de ahora sustituyo yo (que soy recurso interno), mañana tú (que también lo eres) y pasado ya veremos, no subyacen sino las artimañas del buen subordinado (el malo del cuento, el Director General de Personal (DGP)) que supo articular el nuevo sistema de sustituciones, no con la vista puesta en la mejora de la oferta educativa, sino en la consigna llegada de arriba de reducir gastos sin importarle lo más mínimo que los chavales tuvieses que habituarse y deshabituarse a los diferentes modos y maneras del rosario de desconocidos y desconocidas que habrían de ir procesionando por sus aulas.

Al poco tiempo descubrieron el argumento por excelencia que los ató más aún a sus propias posturas: descendían las bajas por enfermedad y tendía a desaparecer la dolencia supuestamente más peligrosa: el gandulismo entre el profesorado. Esta opinión, dejada caer sutilmente en algún que otro encuentro con los medios de comunicación y expuesta de la forma más descarada a muchos padres y madres logró más de una vez atraerse el favor de la opinión pública y hacer pensar que todo consistía en que al profesorado se le había acabado la comodidad y el relajo y que por fin había alguien que le apretaba las tuercas.

El rechazo

No obstante, las protestas y el rechazo comenzaron desde el principio: las organizaciones, sindicales, el propio profesorado, los padres y las madres colegio a colegio (que no tanto sus representantes, quienes conforme ascienden en sus estructuras de organización, se alinean más y más con DGP (del que ya conocemos su papel en el cuento), el Defensor del Pueblo,

el mismísimo Parlamento... Manifestaciones, concentraciones de representantes del profesorado, miles de pliegos de firmas, etc., etc., etc.

La posición de CC.OO. fue nítida desde el comienzo: rechazo a la presente normativa porque implicaba una merma en la calidad de la oferta educativa y un retroceso en las condiciones de trabajo. Convocamos todo lo convocable, lo hemos repetido en todas las mesas de negociación, contactamos con los grupos parlamentarios (una propuesta que recomendaba sustituir todas las bajas fue rechazada, de la misma manera que rechazamos por nuestra parte la presentada más tarde por el PSOE, porque no refleja sino la voz de su amo) y nos hemos dirigido al Consejo Escolar Andaluz.

El desenlace

Sí, el Consejo Escolar Andaluz, confiando (¿ingenuamente?) que, como máxima conjunción de representantes de los colectivos y sectores implicados en la educación, sabría tener la sensibilidad y las buenas luces para darse cuenta del problema y proceder en consecuencia.

Las últimas reuniones de este organismo y actuaciones al respecto demuestran, sin embargo, que no se ha procedido en consecuencia. El 16 de mayo pasado CC.OO. presentó una propuesta en la que se solicitaba del Consejo que instase a la Administración Educativa al establecimiento de otra normativa que contemplase la sustitución de todas las bajas del profesorado. Comenzaron entonces los tiras y aflojas, las posibles alianzas de cara a la decisión definitiva, las componendas, los pactos entre partes y el resto de lo habitual. Se llegó a una posición unitaria por parte de las organizaciones sindicales y en estas estábamos cuando se celebró el Pleno del Consejo del pasado 21 de diciembre en que había de procederse al pronunciamiento definitivo.

¿Sabéis que el DGP (sí, el Director General de Personal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía) presentó otra propuesta alternativa en la que sólo se contemplaba la sustitución de las bajas de larga duración, algo que ya la realidad había logrado imponer en muchísimas ocasiones?. ¿Sabéis que, a la hora de calcular votos, consideraba asegurados para sí los de la patronal de la enseñanza privada?. ¿Sabéis que cameló a los representantes y las representantes de los padres y las madres de los alumnos y alumnas prometiéndoles el oro y el moro?. ¿Sabéis el resultado de la votación de la propuesta de CC.OO.?. Pues claro que lo sabéis, rechazada. Sólo contó con el apoyo del profesorado y el alumnado.

Todavía no estamos, pues, al final del cuento, ni somos felices ni quien tal lo vio. Nos queda seguir insistiendo, continuar con el tira y afloja, insistir al profesorado que continúe con su protesta de cada día, de cada baja no cubierta a través de la bolsa de sustituciones, decirles a los padres y a las madres de cada lugar que sus representantes se han columpiado de lo lindo, que no los dejen representarles tanto y tan bien y condicionar por nuestra parte más de una negociación a que se solvente definitiva y adecuadamente el problema.

Este relato, como toda la historia, ofrece multitud de ramificaciones, pero no da el espacio concedido ni para entrar en ellas. No obstante, de la actitud de los diversos protagonistas y del curso de los hechos se derivan cantidad de moralejas. Me detengo, para concluir sólo en algunas:

MORALEJAS

Moraleja primera:

no te fíes de la Administración Educativa

Ni hubiese hecho falta cuenta para ejemplificarla. La vida misma de cada día se encarga de atestiguarlo.

Moraleja segunda:

no te fíes ni del Defensor del Pueblo

Brevemente. Ultimo escrito suyo al Consejero: que se preocupe de cubrir las bajas de larga duración y que archiva el caso. Sin comentarios.

Moraleja tercera:

no te fíes ni de quien tienes a tu lado

USTEA (los STEs, para entendernos) comunican a la prensa especializada (Escuela Española) que gracias a sus propuestas el Consejo Escolar Andaluz trata el caso. Sencillamente falso y oportunista, según es su propia sustancia.

Moraleja cuarta y última:

no te fíes ni de ti mismo

A veces se nos inclina la sensibilidad demasiado a un lado. Está llegando casi a institucionalizarse el no cubrir las bajas del personal de administración y servicios y mencionamos el tema casi de pasada y como un mero apéndice de la cuestión de sustituciones del profesorado. Ni es justo ni sindicalmente acertado. Y no va más.